

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — N° 7443	LUNES, OCTUBRE 18 DE 1965	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1806
EDICION DE 14 PAGINAS				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 833764
Aparece los días hábiles				

HORARIO

Para la publicación de avisos en el
BOLETIN OFICIAL
regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES DE:
8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 14780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias)

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N. DE C/L.) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 10.517 del 8 de Octubre de 1965

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes \$ 10.—
„ atrasado de más de un mes hasta 1 año	„ 15.—
„ atrasado de más de 1 año hasta 3 „ 25.—
„ atrasado de más de 3 años hasta 5 „ 50.—
„ atrasado de más de 5 años hasta 10 „ 80.—
„ atrasado de más de 10 años „ 100.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	\$ 600.—	Anual	\$ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios	900.—	40.—	cm.	1.800.—	60.—	cm.	3.600.—	80.—	cm.	7.200.—	120.—	cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.—	„	3.600.—	80.—	cm.	6.000.—	120.—	cm.	6.000.—	60.—	cm.
Remates de Inmueb. y Automotores	1.500.—	60.—	„	3.000.—	80.—	cm.	3.600.—	60.—	cm.	3.600.—	80.—	cm.
Otros Remates	900.—	40.—	„	1.800.—	60.—	cm.	3.600.—	60.—	cm.	3.600.—	60.—	cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.—	„									
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra										
Balances	800.—	70.—	cm.	1.600.—	100.—	cm.	2.200.—	150.—	cm.	3.600.—	120.—	cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.—	„	1.800.—	80.—	cm.	3.600.—	120.—	cm.			

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 21809 — s.p.: Manuel Guareschi —Expte. Nº 4356	3010
Nº 21808 — s.p.: Casimiro Guareschi	3010
Nº 21807 — s.p.: Alberto J. Harrison —Expte. Nº 4354—H.	3010
Nº 21806 — s.p.: Gordon J. Harrison —Expte. Nº 4353—H.	3010
Nº 21805 — s.p.: Gordon J. Harrison —Expte. Nº 4348—H.	3010
Nº 21804 — s.p.: Gordon J. Harrison —Expte. Nº 4347—H.	3010
Nº 21803 — s.p.: Alberto J. Harrison —Expte. Nº 4345—H.	3010
Nº 21802 — s.p.: Alberto J. Harrison —Expte. Nº 4344—H.	3010
Nº 21801 — s.p.: Alberto J. Harrison —Expte. Nº 4320—H.	3011

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 21845 — Municipalidad de Salta —Adq. de motocicletas	3011
Nº 21835 — Direc. de Compras —Lic. Nº 25	3011
Nº 21819 — A.G.A.S. —Obra Nº 151/65	3011
Nº 21811 — Y. P. Fiscales —Lic. YS. Nº 724, 728 y 727	3011
Nº 21775 — A.G.A.S. —Obra Nº 160/65	3011
Nº 21774 — A.G.A.S. —Construc. Línea de Transmisión	3011
Nº 21773 — A.G.A.S. —Obra Nº 162/65	3011
Nº 21771 — Vialidad de Salta —Lic. Nº 13	3011
Nº 21760 — Vivienda de la Pcia. —Obra Nº 299	3011
Nº 21759 — Vivienda de la Pcia. —Obra Nº 298	3011
Nº 21758 — Vivienda de la Pcia. —Obra: Construc. Bañeario en Cafayate	3011
Nº 21749 — Inst. Nac. Salud Mental —Lic. Nº Cl. Nº 1/66	3011
Nº 21821 — Direc. Nacional de Vialidad	3012
Nº 21743 — A.G.A.S. —Obra Nº 149/65	3012

	PAGINAS
Nº 21747 — A.G.A.S. — Obra Nº 153/65	3012
Nº 21744 — Direc. de Viviendas de la Pcia. — Obra: Construc. Esc. Nac.	3012
Nº 21731 — A.G.A.S. — Obra: 142/65	3012
Nº 21718 — A.G.A.S. — Obra Nº 116/65	3012
Nº 21714 — Direc. de Viviendas de la Pcia. — Obra Nº 233	3012
Nº 21713 — Direc. de Viviendas de la Pcia. — Obra Nº 237	3012

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 21620 — A.G.A.S. — Adq. Cable de Cobre desnudo	3012
---	------

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 21642 — S.p.: José Giménez Alonso	3012
Nº 21827 — S.p.: Juan Bautista Colque	3012
Nº 21656 — S.p.: Milagro E. Clemente	3012
Nº 21677 — S.p.: Roberto Enrique Mahr	3013

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 21852 — De doña María Justina Romero de Aráoz	3013
Nº 21851 — De don Pedro Fadul Lávaque	3013
Nº 21849 — De don Mario Mamani	3013
Nº 21848 — De don Luis Medina y doña Daniela Barrionuevo de Medina	3013
Nº 21844 — De doña Elena Teresa Giacosa de Bava	3013
Nº 21843 — De don Mario Noé López	3013
Nº 21838 — De Herrera Camino	3013
Nº 21831 — De don José Domingo Colque	3013
Nº 21830 — De don D. Gurdas Ram	3013
Nº 21826 — De don Juan Agripino Barroso	3013
Nº 21825 — De don Antonio Torregrosa	3013
Nº 21799 — De José Gómez Benavente y Trinidad Tomás Moya de Gómez	3013
Nº 21795 — De doña María V. Merzaglia de Paz y Juan C. Paz	3013
Nº 21794 — De don Carlos Roldán	3013
Nº 21791 — De don Abraham Abdala	3013
Nº 21778 — De don Juan Crisóstomo Barboza	3013
Nº 21770 — De don Ramón Benito Cabana	3013
Nº 21765 — De don Manuel Angel Delgado	3013
Nº 21734 — De don Gregorio Vázquez	3013
Nº 21732 — Del Dr. Raúl Fiore Moulés	3013 al 3014
Nº 21733 — De don Luis Angel Gazzaniga	3014
Nº 21725 — De don Nicomedes Mendiola	3014
Nº 21712 — De don Aniceto Torres Avendaño	3014
Nº 21703 — De Juan Pastrana	3014
Nº 21706 — De Mario Batullis	3014
Nº 21701 — De Petrona Subelza de Ubierno	3014
Nº 21692 — De Concepción Dávalos Vda. de Marcó del Pont	3014
Nº 21682 — De Quintina Montero o Monteros de Apaza	3014
Nº 21681 — De María, Ramona del Pilar Delaloye	3014
Nº 21680 — De Eloísa Carrizo de Núñez	3014
Nº 21679 — De José León	3014
Nº 21678 — De Eusebia Vera	3014
Nº 21676 — De Camilij García y Anguita Amor de García	3014
Nº 21675 — De Anastasio Solaregui	3014
Nº 21674 — De María Rosa Horganibia	3014
Nº 21673 — De Alejandrina Méndez	3014

REMATES JUDICIALES:

Nº 21847 — Por Mario José Ruiz de los Llanos — Juicio: Lávaque María M. B. de vs. Lobo Julia León	3014
Nº 21846 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Lady C. Scotorin de López y Otio vs. Benjamín B. Simollunas	3015
Nº 21833 — Por Efraín Racioppi — Juicio: González Eduardo E. — Expte. Nº 30842/65	3015
Nº 21832 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Velázquez Juan M vs. Lazarte Martín V.	3015
Nº 21822 — Por José A. Cornejo — Juicio: Puló García y Cía. vs. José Montagna	3015
Nº 21818 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Juan Humberto Gigena y Otro	3015
Nº 21817 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Juan Humberto Gigena y Otro	3015
Nº 21816 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Santillán E. Guill de vs. Morales Mery A.	3015
Nº 21815 — Por Martín Leguizamán — Juicio: Abrian Julio M. vs. Sánchez Artemis Portocola	3015
Nº 21798 — Por José A. Cornejo — Juicio: Jorge López Ferreira vs. José Baltazar González	3015
Nº 21797 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Velázquez Germán vs. Sánchez Martín A.	3015
Nº 21787 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gustavo A Normand vs. Barrientos Martha Coria de y Otro	3016
Nº 21757 — Por José A. Cornejo — Juicio: Corralón San Antonio S.R.L. vs. Arquimedes Friero	3016
Nº 21750 — Por José A. Cornejo — Juicio: Ernesto C. Boero S.A.I.C.A. vs. José Pons	3016
Nº 21737 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Ejec. cl. Fernández Jorge Risso y Juan C. Desimon	3016
Nº 21719 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Suc. Avalos Felipe y Magdalena López de	3016
Nº 21691 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Roberto del Rosario Lobo vs. Ramón Rearte	3016
Nº 21659 — Por Arturo Salvatierra — Peral Antonio vs. Monge Natalio Antonio	3016

CITACION A JUICIO:

Nº 21830 — 21841 — A don Augusto Spela	3016
Nº 21783 — Bautista Felipe vs. Cabrera Carmen	3016
Nº 21776 — Páez Mercedes Deidamia Guzmán de — Adopción. — Y Páez Segundo	3016 al 3017
Nº 21769 — Pedro Bettella vs. Super Lunch S.R.L.	3017
Nº 21672 — Marocco Oscar Angel vs. García Gómez Valeriano	3017

SECCION COMERCIAL

PRORROGA DE CONVOCATORIA AGREEDORES:

Nº 21782 — De "Grandes Ferreterías Virgilio García y Cia. S.A." 3017

AVISO COMERCIAL:

Nº 21796 — El Estado Nacional Argentino transferido a favor de Soc. Radiodifusora Gral. Güemes S.A. 3017

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 21828 — De Industrial y Comercial Moschetti S.A. — Para el día: 25/10/65 3017
 Nº 21792 — Cia. Argentina de Seguros Anta S.A. — Para el día: 23—10—65 3017
 Nº 21814 — Cooperativa de Crédito Salta Ltda. — Para el día: 30—10—65 3017
 Nº 21813 — La Confianza S.A. — Para el día: 30—10—65 3017
 Nº 21810 — José Montero S.A. — Para el día: 30—10—65 3017

SENTENCIAS:

Nº 21850 — Nº 315 — Cám. 1a. Crimen.— 4/12/64.— c. Juli César Soria p. Estafa calificada 3018
 Nº 316 — TT. Salta 11865 — Millán Jorge M vs. Colgate Palmolive Ltda. S.A.I. Indemnización .. 3018 al 3019

AVISO A LOS SUBSCRIPTORES 3019
 AVISO A LOS AVEIGADORES 3019

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 21809 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Eduardo Manuel Guareschi en 31 de Diciembre de 1962 por Expte. 4356—G. ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina "Berta" se medirán con azimut 45º, 19.600 metros para llegar al Punto de Partida (PP.) Desde este punto en la misma dirección, se mide 4.000 metros para formar la base de un cuadrangular hacia el Noroeste, de 5.000 metros por 4.000 metros, encerrando así las dos mil hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu Solá — Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965

Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 810 — e) 14 al 27/10/65

Nº 21808 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Benito Casimiro Guareschi en 31 de diciembre de 1962 por Expte. Nº 4355—G. ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina "Berta" con azimut 45º se mide 19.600 metros hasta el Punto de Partida (PP.) Desde este punto en la misma Dirección se mide 4.000 metros para formar la base de un rectangular hacia el Sudeste de 5.000 metros, por 4.000 metros, encerrando así 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu Solá — Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 810 — e) 14 al 27/10/65

Nº 21807 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Alberto J. Harrison en 27 de diciembre de 1962 por Expte. Nº 4354—H. ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina Berta, con azimut de 45º se mide 23.600 metros hasta el Punto de Partida. Desde este punto, en la misma dirección, se mide 4.000 metros para formar la base de un

rectangular de 5.000 por 4.000 metros hacia el Sudeste así encerrando 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu Solá. — Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 810 — e) 14 al 27/10/65

Nº 21806 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Gordon J. Harrison en 27 de diciembre de 1962 por Expte. Nº 4353—H. ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina Berta, con azimut de 45º se mide 23.600 metros hasta el Punto de Partida. Desde este punto, en la misma dirección se mide 4.000 metros para formar la base de un rectangular de 5.000 por 4.000 metros hacia el Noroeste, encerrando así 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu Solá. — Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 810 — e) 14 al 27/10/65

Nº 21805 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Gordon J. Harrison en 24 de diciembre de 1962 por Expte. Nº 4348—H. ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina Berta se mide con azimut 45º 7.600 metros hasta el Punto de Partida (PP) Desde este punto en la misma dirección se mide 4.000 metros para formar la base de un rectangular de 5.000 por 4.000 metros hacia el Noroeste así encerrando 2.000 has. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu Solá. — Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965

Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 810 — e) 14 al 27/10/65

Nº 21804 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Gordon J. Harrison en 24 de diciembre de 1962 por Expte. 4347—H. ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente

zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina Berta se mide con azimut 45º 15.600 metros hasta el Punto de Partida (PP.) Desde este punto en la misma dirección se mide 4.000 metros para formar la base de un rectangular de 5.000 por 4.000 metros hacia el Noroeste así encerrando 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu Solá. Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 810 — e) 14 al 27/10/65

Nº 21803 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Alberto J. Harrison en 24 de diciembre de 1962 por Expte. Nº 4315—H. ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina Berta se mide con azimut 45º 15.600 metros hasta el Punto de Partida (PP). Desde este punto en la misma dirección se mide 4.000 metros para formar la base de un rectangular de 5.000 por 4.000 metros hacia el Sudeste, encerrando así 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. G. Uriburu Solá. Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 810 — e) 14 al 27/10/65

Nº 21802 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Alberto J. Harrison en 24 de diciembre de 1962 ha solicitado por Expte. Nº 4344—H. en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina Berta se mide con azimut 45º 7.600 metros hasta el Punto de Partida (PP) Desde este punto en la misma dirección se mide 4.000 metros para formar la base de un rectangular de 5.000 por 4.000 metros hacia el Sudeste, encerrando así 2.000 has. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu Solá. Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965

Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 810 — e) 14 al 27/10/65

Nº 21801 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Alberto J. Harrison en 12 de noviembre de 1964 por Expediente N° 4820-II, ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explotar la siguiente zona: Del cuadrante Sureste (P.R.) de la mina Sarita, Expte. 1208-L-1901 se mide 300 metros al Este del Punto de Partida (P.P.) de allí 1.000 metros al Sud y 4.000 metros al Este desde donde se mide al Norte 5.000 metros y al Oeste 4.000 metros. Desde este punto al Sud se mide 4.000 metros para llegar al Punto de Partida, encerrando así 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en 1098 hectáreas aproximadamente a los cateos Exptes. 4791-A-64, 4792-Z-64 y 4793-V-64 y en 118 hectáreas aproximadamente a las pertenencias de la mina "Sarita". Expte. 1208-L-1901, quedando una superficie libre estimada en 784 hectáreas, dividida en dos fracciones: la fracción Norte consta de 323 hectáreas y la fracción Sud se estima en 461 has. El interesado opta por la fracción Sud. Se proyectó conforme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Urburu Solá. Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 310 — e) 14 al 27/10/65

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 21845 —

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA CONVOCAR A LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE COMPRA DE CATORCE MOTOCICLETAS DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS Y PROCEDENCIA: INDUSTRIA ARGENTINA, CICLO: 4 tiempos — CILINDRADA MINIMA. 200 cc. — POTENCIA MINIMA: 12 H.P. — COLOR cuadro negro, guardab. blancos, tanque negro con aplicaciones blancas.

FECHA DE APERTURA: 25 de octubre 1965 a horas 11 en Secretaría de Hacienda Municipal — PLIEGOS DE CONDICIONES en venta a \$ 1.000.— m/n.
Valor al Cobro \$ 320.— e) 18-10-65.—

Nº 21835.—

PROVINCIA DE SALTA

Dirección Gral. de Compras y Suministros
Llámase a Licitación Pública Nº 23 para el día 27 del corriente a horas 10, o día siguiente si este fuera feriado por adquisición de VIVERES, CARNE, LECHE Y LEÑA.— Lista y Pliegos de Condiciones retirar en Mile 23 — SALTA.—

LUIS R. DAULON
Director Gral. de Compras.
OSCAR NELLA CASTRO
Sub Director Inerino

Dirección Gral. de Compras y Suministros
Valor al Cobro \$ 295.— e) 15 al 28/10/65

Nº 21819 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas — A.G.A.S. —

CONVOCASE a Licitación Pública para ejecución de la Obra Nº 151/65: "Rectificación y Ancho — Dpto. Ceppillos".
Fecha de Apertura: 28/10/65 a horas 12 o día siguiente si fuera feriado.
Presupuesto Oficial: m/n. 2.070.338.— (Dos Millones Setenta Mil Treientos Treinta y Ocho Pesos Moneda Nacional)
Pliego de Condiciones: Pueden ser consultados sin cargo o retirados previo pago de la suma de \$ 2.000.— del Departamento Contable de la A.G.A.S. San Luis 52 Salta Capital.

La Administración General
SALTA, Octubre de 1965
Ing. CARLOS R. BENAVIDEZ
Jefe Dpto. Construcciones
a Cargo de Despacho
A.G.A.S.

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 14 al 18/10/65

Nº 21811 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Administración del Norte

Lic. Públicas Y.S. Nº 724, 723 y 727/65
Llámase a Licitaciones Públicas Y.S. Nº 724, 723 y 727, para la construcción de una cámara séptica; remodelación y ampliación del Hospital Vespucio y construcción de una maternidad en dicho Hospital, respectivamente, con apertura en la Administración del Norte, Campamento Vespucio, el día 11 de Noviembre de 1965, a las 10.30 horas.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte, Oficina de Compras en Plaza; Representación Legal Y.P.F., Zuviria 356. Salta; Planta de Envasado de Y.P.F., Alto de Las Lechuzas, Banda Río Salí, Tucumán y en nuestra Dirección General, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal.

Precio de los Pliegos: \$ 1.100.—, \$ 1.100.— y \$ 2.200.— m/n., respectivamente.

Administrador Yacimiento Norte
Valor al Cobro: \$ 425.— e) 14 al 18/10/65

Nº 21775 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas — A.G.A.S. —

CONVOCAR a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 160/65 "Ampliación de Red Distribuidora de Agua Corriente en la Ciudad de Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 25.049.562.— m/n.
Fecha de Apertura: 27 de octubre de 1965 a horas 12 o día siguiente si fuera feriado, en sede de la A.G.A.S. San Luis Nº 52.

Pliegos de Condiciones: Pueden ser consultados sin cargo o retirados previo pago de la suma de \$ 6.000.— del Departamento Estudios y Proyectos.

La Administración General
SALTA, Octubre de 1965
Ing. CARLOS R. BENAVIDEZ
Jefe Dpto. Construcciones
a Cargo de Despacho
A.G.A.S.

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 11 al 25/10/65

Nº 21774 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas — A.G.A.S. —

Licitación Pública

CONVOCASE a Licitación Pública para la construcción de la Línea de Transmisión — 33.000 volts entre Rosario de la Frontera y Metán y anillo primario de 13.200 volts con estaciones transformadoras en Metán.

Presupuesto Oficial: \$ 65.000.000.— m/n.
Apertura: 28 de octubre de 1965 a horas 12 o día siguiente si fuera feriado.
Pliego de Condiciones: en el Departamento Electromecánico de la A.G.A.S. San Luis Nº 52, previo pago de la suma de \$ 10.000 m/n.

La Administración General
SALTA, 7 de Octubre de 1965
Valor al Cobro: \$ 415.— e) 11 al 25/10/65

Nº 21772 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas — A.G.A.S. —

CONVOCAR a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 162/65 "Desagües Cloacales de Embarcación Etapa "A" Red Colectora"

Presupuesto Oficial: \$ 18.840.699.— m/n.
Fecha de Apertura: 29 de octubre de 1965 a horas 9 o día siguiente si fuera feriado, en sede de la A.G.A.S. San Luis Nº 52.

Pliegos de Condiciones: Pueden ser consultados sin cargo o retirados previo pago de la suma de \$ 4.000.— del Departamento Estudios y Proyectos.

La Administración General
SALTA, Octubre de 1965
Ing. CARLOS R. BENAVIDEZ
Jefe Dpto. Construcciones
a Cargo de Despacho
A.G.A.S.

Valor al Cobro. \$ 415.— e) 11 al 25/10/65

Nº 21771 — Dirección de Vialidad de Salta Licitación Pública Nº 13

OBRA: Desbosque, Destroque y Limpieza del Terreno.—Camino El Tunal—San José de Orquera—Ruta 16—4.—a.

PRESUPUESTO: \$ 1.180.916.92 m/n. (Fon-

dos de Fomento Agrícola Ley Nº 15.273)

APERTURA: El día 18 de Octubre de 1965 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición Calle España Nº 721.— Precio del Pliego \$ 400.— m/n.

LA DIRECCION
Valor al Cobro: \$ 415.— e) 11 al 25/10/65

**Nº 21760.—
Ministerio de Economía, Finanzas y Obras P.
DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA**

Llámase a LICITACION PUBLICA para la ejecución de la Obra Nº 299: "CONSTRUCCION INSTITUTO DEL BOCIO — SALTA CAPITAL", mediante el Sistema de AJUSTE ALZADO, con un presupuesto de \$ 40.049.179.00 m/n.—

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 28 de Octubre en curso, a las 10.30 horas, en la sede de esta repartición.—

LA DIRECCION.—
Valor al Cobro \$ 415.— e) 11 al 20/10/65

**Nº 21759.—
Ministerio de Economía, Finanzas y Obras P.
DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA**

Llámase a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de la Obra Nº 298: "CONSTRUCCION CUARTEL BOMBEROS —SALTA— CAPITAL", mediante el Sistema de AJUSTE ALZADO y con un presupuesto de \$ 8.902.402.—m/n.—

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 28 de Octubre en curso, a las 9.30 horas, en la sede de esta repartición.—

LA DIRECCION.—
Valor al Cobro \$ 415.— e) 11 al 20-10-65

**Nº 21758.—
Ministerio de Economía, Finanzas y Obras P.
DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "CONSTRUCCION BALNEARIO EN CAFAYATE—DPTO. CAFAYATE", mediante el Sistema de AJUSTE ALZADO, con un presupuesto de \$ 9.588.264.— m/n.—

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 28 de Octubre en curso a las 12 horas, en la sede de esta repartición.—

LA DIRECCION.—
Valor al Cobro \$ 415.— e) 11 al 26-10-65

**Nº 21749.—
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
EXPEDIENTE Nº 6.137/65**

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 1/66, para el día 9/11/65 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (Aceite, arroz, dulces, extracto de tomates — huevos — azúcar — legumbres — carnes — frutas — verduras — etc.) con destino a establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Pcia. de Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos (Villaguay), Salta y Mendoza, para cubrir las necesidades del 1er. semestre del Ejercicio Fiscal 1966. 1º/1/66 — 30/6/66.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 459— Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes.—

El Director Administrativo.—
Buenos Aires, octubre 11 de 1965.—

Valor al Cobro \$ 505.— e) 11 al 25-10-65

Nº 21821 — PODER EJECUTIVO NACIONAL
 Secretaría de Estado de Obras Públicas
 Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras y Servicios Públicos.
 Dirección Nacional de Vialidad.
 Licitación Pública de las Obras de la R. 34.
 trs: Rosario de la Frontera — Baños y Ro-
 sario de la Frontera — Metán y Ples al Arroyo
 Naranjo y al Río Metán, en la prov. de Sal-
 ta — (Ensanche de ob. bás. repavim. y ptes.)
 \$ 187.715.199 Depósito de garantía: \$ 1.877.152
 Presentación propuestas: 16 de Noviembre a
 las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av.
 Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
 S.E.O.P. — División Licitaciones y Contratos
 Valor al Cobro: \$ 820.— e) 11/10 al 21/10/65

Nº 21748
 MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS
 Y OBRAS PUBLICAS
 A.G.A.S.
 LICITACION PUBLICA
 CONVOCASE a Licitación Pública para la
 ejecución de la Obra Nº 149/65: RED CLOACAL
 COLONIA SANTA ROSA — DEPARTAMEN-
 TO ORAN.—
 Presupuesto oficial: \$ 10.125.239.— m/n
 Apertura: 26 de octubre próximo a horas
 11 o día siguiente si fuera feriado.
 Pliegos: pueden ser consultados en la AGAS
 calle San Luis Nº 52, Departamento Estudios
 y Proyectos o retirados previo pago de la
 suma de \$ 4.000.00 m/n.
 LA ADMINISTRACION GENERAL
 Salta, 7 de Octubre de 1965.
 Valor al cobro \$ 415.— e) 8 al 22/10/65

Nº 21747
 MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS
 Y OBRAS PUBLICAS
 A.G.A.S.
 LICITACION PUBLICA
 CONVOCASE a Licitación Pública para la
 ejecución de la Obra Nº 153/65: (CONSTRUC-
 CION CAÑERIA DE IMPULSION POZO
 BANDA DE ABAJO, DEPARTAMENTO CA-
 FAYATE — SALTA.—
 Presupuesto oficial: \$ 2.578.049.00 m/n
 Apertura: 29 de octubre próximo venidero
 a horas 12 o día siguiente si fuera feriado.
 Pliegos y planos: pueden ser consultados
 en la AGAS, calle San Luis Nº 52 — Depar-
 tamento de Estudios y Proyectos previo pago
 de la suma de \$ 2.000.— m/n.
 LA ADMINISTRACION GENERAL
 Salta, 7 de octubre de 1965.
 Valor al cobro \$ 415.— e) 8 al 22/10/65

Nº 21744 —
 Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
 DIRECCION DE VIVIENDAS Y
 ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA
 Llámase a LICITACION PUBLICA para la
 contratación y ejecución de la obra "Con-
 strucción Escuela Nacional de Educación Técni-
 ca Alberto Einstein — Salta Capital", mediante
 el sistema de AJUSTE ALZADO, con un pre-
 supuesto de \$ 56.824.278,00 m/n.
 La apertura de las ofertas tendrá lugar el día
 18 de octubre de 1965 a las 8.30 hs. en la sede
 de esta repartición.
 LA DIRECCION
 Valor al cobro \$ 415.— e) 8 al 19/10/65

Nº 21731
 MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS
 Y OBRAS PUBLICAS
 A.G.A.S.
 CONVOCASE a Licitación Pública para la
 ejecución de la Obra Nº 145/65: REVESTI-
 MIENTO CANAL EL BORDO Y OBRAS
 COMPLEMENTARIAS — ROSARIO DE LA
 FRONTERA — SALTA.—
 FECHA DE APERTURA: 28/10/65 a horas
 11 o día siguiente si fuera feriado.
 PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.126.122,90

PLIEGO DE CONDICIONES: Pueden ser
 consultados sin cargo o retirados previo pago
 de m/n. 3.000.00 del Dpto. de Estudios y
 Proyectos de A.G.A.S. San Luis Nº 52 —
 Salta, Capital.
 LA ADMINISTRACION GENERAL
 Salta Octubre de 1965.—
 Valor al cobro \$ 415.— e) 8 al 22/10/65

Nº 21718 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
 — A.G.A.S. —
 CONVOCASE a Licitación Pública, para la
 ejecución de la Obra Nº 116/65: "Provisión A-
 gua Corriente al Barrio Situado en el Cerro
 San Bernardo — Salta — Capital".
 Presupuesto Oficial: m/n. 20.918.038 (Vein-
 te Millones Novecientos Diez y Ocho Mil Trein-
 ta y Ocho Pesos Moneda Nacional).
 Fecha de Apertura: 25/10/65 a horas 11 o día
 siguiente si fuera feriado.
 Pliego de Condiciones: Pueden ser consul-
 tados sin cargo o retirados previo pago de la
 suma de \$ 6.000.— del Departamento Conta-
 ble de la A.G.A.S. San Luis Nº 52 — Sa-
 lta —Capital.
 La Administración General
 SALTA, Octubre de 1965
 Ing. CARLOS R. BENAVIDEZ
 Jefe Lpto. Construcciones
 Alc. de Despacho
 A.G.A.S.
 Valor al Cobro: \$ 415.— e) 7 al 21/10/65

Nº 21714 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
 Direc. de Viviendas y Arq. de la Pcia.
 Llámase a Licitación Pública para la con-
 tratación y ejecución de la obra Nº 288: "Con-
 strucción Escuela San Martín — 4 Aulas en
 General Güemes — Dpto. General Güemes", por
 el sistema de Ajuste Alzado y con un presu-
 puesto de \$ 5.140.813.— m/n.
 La apertura de las ofertas se llevará a cabo
 el día 26 de octubre de 1965 a las 9 horas,
 en la sede de la repartición — Lavalle 550 —
 Ciudad.
 LA DIRECCION
 Valor al Cobro: \$ 415.— e) 7 al 18/10/65

Nº 21713 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
 Direc. de Viviendas y Arq. de la Pcia.
 Llámase a Licitación Pública para la con-
 tratación y ejecución de la obra Nº 287: "Con-
 strucción de 15 Viviendas Tipo "C" — en Tar-
 tagal — Dpto. San Martín", por el sistema de
 Ajuste Alzado y con un presupuesto de \$—
 9.862.740.— m/n.
 La apertura de las propuestas se llevará a
 cabo el día 26 de octubre de 1965 a horas 8,30,
 en la sede de la repartición — Lavalle 550 —
 Ciudad.
 LA DIRECCION
 Valor al Cobro: \$ 415.— e) 7 al 18/10/65

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 21720 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
 — A.G.A.S. —
 CONVOCASE a Licitación Privada para la
 adquisición de Cable de Cobre Desnudo, desti-
 nado a la obra de Electrificación en Aposadero
 S. A. y que comprende el siguiente detalle:
 Item I — Cable de cobre de 10 mm² de sec-
 ción, desnudo — 500 kilos.
 Item II — Cable de cobre de 16 mm² de sec-
 ción, desnudo — 100 kilos.
 Item III — Cable de cobre de 35 mm² de
 sección, desnudo — 700 kilos.
 Item IV — Cable de cobre de 50 mm² de
 sección, desnudo — 400 kilos.
 Presupuesto Oficial: m/n. 840.000.— (Ocho-
 cientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional)
 Fecha de Apertura: 20/10/65 a horas 11 o
 día siguiente si fuera feriado.
 Pliego de Condiciones: Pueden ser consulta-
 dos sin cargo o retirados del Departamento
 Contable de la A.G.A.S. San Luis 52, pre-
 vio pago de la suma de \$ 1.000.—
 La Administración General
 SALTA, Octubre de 1965

Ing. CARLOS R. BENAVIDEZ
 Jefe Dpto. Contable
 a cargo Despacho
 A.G.A.S.
 Valor al Cobro \$ 415.— e) 7 al 21—10—65

EDICTO CITATORIO:

Nº 21842 —
 EDICTO CITATORIO
 REF. EXPEDIENTE Nº 1230248 — s.r.p. p.36'2
 A los efectos establecidos en el Art. 350 del
 Código de Aguas, se hace saber que el Sr. JO-
 SE GIMENEZ ALONSO, tiene solicitado Re-
 conocimiento de Concesión de agua pública,
 para irrigar 21200 Has del inmueble denomi-
 nado "Fracción de Ferreno" Catastro Nº 315,
 ubicado en el Departamento de Metán, con el
 Acto PERMANENTE Y A PERPETUIDAD y
 con una dotación de 1.11 l/segundo a derivarse
 del Río Conchas (margen derecha) por medio
 de una acequia comunal. En época de estiaje
 esta dotación se reajustará proporcionalmente
 a medida que disminuya el caudal del citado río
 ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
 SALTA
 Valor al cobro \$ 920.— e) 18 al 29/10/65

Nº 21827.—
 REF. EXPEDIENTE Nº 14515/48.—
 s.r.p. p.17/3 --
 — EDICTO CITATORIO —
 A los efectos establecidos en el Art. 350
 del Código de Aguas, se hace saber que el
 Sr. JUAN BAUTISTA COLQUE, tiene soli-
 citado Reconocimiento de Concesión de Agua
 Pública para irrigar una superficie de 8 Has.
 del inmueble denominado "Miraflores" (Frac-
 ción), Catastro Nº 108, ubicado en Escoipe,
 Departamento de Chicoana con carácter PER-
 MANENTE Y A PERPETUIDAD y con las
 siguientes dotaciones: 2,10 l/segundo a deri-
 var del ARROYO SUNCHALITO y 2,10 l/seg-
 undó con aguas del ARROYO PORTIZUE-
 LO (margen derecha).— En época de estia-
 je la propiedad de referencia tendrá derecho
 a un turno de 72 horas (3 días y 3 noches)
 con todo el caudal y por cada uno de los arro-
 yos arriba mencionados, de los que se condu-
 ción el agua mediante acequias propias ya
 construídas.—
 ADMINISTRACION GERAL DE AGUAS DE
 SALTA

Ing. Agr. HUGO H. PEREZ
 Jefe Dpto. Explotación
 A.G.A.S.
 Importe \$ 405.— e) 15 al 28—10—65.—

Nº 21695 — EDICTO CITATORIO
 REF: EXPTE. Nº 1924/56 s.a.a. 233 — C.A.
 A los efectos establecidos por el Art. 350
 del Código de Aguas, se hace saber que MILA-
 BRO ENRIQUE CLEMENTE tiene solicita-
 do se reconozcan los derechos al uso del agua
 pública, para irrigar con una dotación de 0,21
 l/segundo a derivar del arroyo TILIAN (mar-
 gen derecha) por medio de acequia propia,
 con carácter PERMANENTE y a PERPETUI-
 DAD y a desmembrarse (Art. 233 Código de
 Aguas) de la concesión originaria dada me-
 diante Decreto 7223/53, una superficie de 0,4109
 Has del inmueble designado como "Lotes Nros.
 6 y 7 de la Finca VILLA FÁNNY, catastros
 Nros 334 y 352, ubicado en el Departamento
 de Chicoana. En época de estiaje la propie-
 dad de referencia tendrá derecho a un turno
 de 1 hora, 6 minutos, 44 segundos en ciclos
 de 30 días con todo el caudal del Arroyo
 mencionado.
 ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
 SALTA
 Sin cargo e) 5 al 19/10/65

Nº 21677 — EDICTO CITATORIO

REF: ENTE. Nº 4033/1965.

Solicita Otorgamiento Concesión Agua Pública

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ROBERTO ENRIQUE MAHR tiene solicitada Otorgamiento Concesión Agua Pública para irrigar con una dotación de 64,05 lsegundo a derivar del río Toro (Margen izquierda) por el Canal Secundario IV—Compuerta Nº 4 y acequia denominada "Tejada", con carácter TEMPORAL—EVENTUAL, una su oficina de 122 Has. del inmueble denominado "Los Pinos", catastro Nº 519, ubicado en La Merced, Departamento Cerillos.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS SALTA

Importe \$ 405.—

e) 5 al 19/10/65

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 21852 — SUCESORIOS

Por el presente hago saber que el Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, ha ordenado la apertura del juicio SUCESORIO intestado de doña MARIA JUSTINA ROMERO DE ARAOZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho.— Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

Agosto 26 de 1965, Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe \$ 900.—

e) 18 al 29/10/65

Nº 21851 — EDICTO

El doctor RAFAEL ANGEL FIGUEROA Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 4ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la Sucesión de don PEDRO FADUL LAVA, JUB, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de DIEZ DIAS comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.— Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario. Importe \$ 900.—

e) 18 al 29/10/65

Nº 21849

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIO MAMANI. Salta 22 de setiembre de 1965.— Milton Echenique Azurduy, Secretario.—

Importe \$ 900.—

e) 18 al 29—10—65

Nº 21848 — SUCESORIO —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud—Metán—, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don Lola Medina y Doña Daniela Barriónuevo de Medina.— Metán, 14 de Octubre de 1965.— MILDA ALICIA VARGAS, Juez. ELSA BEATRIZ OVEJERO, Secretaria.—

Importe \$ 900.—

e) 18 al 29/10/65

Nº 21844 — EDICTO SUCESORIO

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 4ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELENA TERESA GIACOSA DE BAVA para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta Octubre 15 de 1965.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. Importe \$ 900.—

e) 18 al 29/10/65

Nº 21843 —

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días

a herederos y acreedores de Mario Noé López. Salta, 7 de Octubre de 1965.— ALBERTO MEDRANO ORTIZ — Secretario. Importe \$ 900.—

e) 18 al 29—10—65

Nº 21838. — EDICTO SUCESORIO. —

Salta, Julio 6 de 1965.—

ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial — 5ª Nominación de la Provincia de Salta, en los autos caratados: "HERRERA CARMO — SUCESORIO" — Expte. Nº 4139/59, cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.— Edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.—

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA,

Secretario.

Importe \$ 295.—

e) 15/10 al 28/10/65

Nº 21831. — EDICTO SUCESORIO. —

El Dr. ENRIQUE ANTONIO SOTOMAYOR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de D. JOSE DOMINGO COLQUE, para que hagan valer sus derechos.—

Salta, setiembre 29 de 1965.—

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario
Juzgado de 1ª Inst en lo C. y C. 2ª Nom.
Importe \$ 295.—

e) 15 al 28—10—65.

Nº 21830. — EDICTO SUCESORIO —

El Dr. Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por DIEZ días a herederos y acreedores de D. GUIDAS RAM, para que hagan valer sus derechos.—

Salta, Octubre 6 de 1965.—

Dr. Milton Echenique Azurduy Secretario
Juzgado de 1ª Inst en lo C. y C. 2ª Nom.
Importe \$ 295.—

e) 15 al 28—10—65.

Nº 21826. — SUCESORIO. —

La Doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por DIEZ días a herederos y acreedores de JUAN AGRIPINO BARRIOSO.—

Metán, octubre 14 de 1965.—

ELSA BEATRIZ OVEJERO.—
Secretaria.
Importe \$ 295.—

e) 15 al 28—10—65

Nº 21825. — SUCESORIO. —

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por DIEZ días a herederos y acreedores de ANTONIO TORREGROSA.—

Metán, octubre 14 de 1965.—

ELSA BEATRIZ OVEJERO.
Secretaria.
Importe \$ 295.—

e) 15 al 28—10—65

Nº 21799 — SUCESORIO:

La Doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por DIEZ días a herederos y acreedores de JOSE GOMEZ BENAVENTE y TRINIDAD TOMAS MOYA DE GOMEZ.

METAN, Octubre 8 de 1965.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria
Importe: \$ 295.—

e) 14 al 27/10/65

Nº 21795.— SUCESORIO.—

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación cita

y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA MEGAGLIA DE PAZ y JUAN CARLOS PAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 11 de Octubre de 1965.—

MILTON ECHENIQUE AZURDUY,

Secretario.

Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. — 2da. Nominación — Salta.
Importe \$ 295.—

e) 13 al 26—10—65.

Nº 21794.— SUCESORIO.—

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ROLDAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 11 de Octubre de 1965.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY,

Secretario.

Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. — 2da. Nominación — Salta.
Importe \$ 295.—

e) 13 al 26—10—65.

Nº 21791.—

— EDICTO SUCESORIO —

El Dr. Ernesto Yazlle, Juez 1ª Inst. C. y C. Distrito Jud. Norte cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don ABRAHAM ABDALA.—

S.R.N.Orán, Septiembre 30 de 1965.—

Dra. Elminia L. Visconti de Barriónuevo,
Secretaria Juzgado Civil y Comercial.
Importe \$ 295.—

e) 13 al 26—10—65

Nº 21778.— SUCESORIO.—

El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CRISOSTOMO BARBOZA.—

Salta, Octubre 8 de 1965.—

J. Armando Caro Figueroa.—
Secretario - Letrado—Juzg. 1ª Inst 1ª N.C.C.
Importe \$ 295.—

e) 13 al 26—10—65

Nº 21770.— EDICTO:

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de RAMON BENITO CABANA.— Salta, 4 de octubre de 1965.—

Dr. LUIS ELIAS SACARNAGA —Secretario
Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación
Importe \$ 295. —

e) 11 al 25—10—65.—

Nº 21735.—

EDICTO.— El Dr. Enrique Antonio Sotomayor, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, cita por diez días a acreedores y herederos de la sucesión de don Manuel Angel Delgado.— Salta, 27 de setiembre de 1965.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario
Importe \$ 295.—

e) 8 al 22—10—65.

Nº 21734 — EDICTO SUCESORIO.—

Ricardo A. Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a acreedores y herederos de la Sucesión de don Gregorio Vázquez, que tramita por ante este Juzgado.— Salta, 4 de Octubre de 1965.

S/12 "Octubre" vale.

ALBERTO MEDRANO ORTIZ, Secretario
Importe \$ 295.—

e) 8 al 22—10—65.

Nº 21733 — EDICTO.—

Rafael Angel Figueroa, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos para que en el término de diez días hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de don Luis Angel Gazzaniga, que tra-

mita en Expte. N° 33.304/65.— Rafael Angel Figueroa, Juez.— Manuel Mogro Morcno, Secretario.— Salta, 10 de setiembre de 1965
Importe \$ 295.— e) 8 al 22—10—65.

N° 21732.—
El Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión del Dr. Raúl Fiore Moulés ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, Octubre 1° de 1965.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
Importe \$ 295.— e) 8 al 22—10—65.

N° 21725 — EDICTO SUCESORIO.—
El Dr. Alfredo R. Amerisse, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, cita y emplaza por el término de 10 días a los herederos y acreedores del causante don Nicomedes Mendiola.— Salta, 27 de Setiembre de 1965.— Dr. Luis E. Sagarnaga, Secretario.
Importe \$ 295.— e) 8 al 22—10—65.

N° 21712 — EDICTO:
MARIA DEL CARMEN NICOLOPULOS, Juez de Paz Titular de Embarcación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANICETO TORRES AVENDANO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.
EMBARCACION, Agosto 27 de 1965.
María del Carmen Nicolopulos
Escribana
Juzgado de Paz
Importe: \$ 295.— e) 7 al 21/10/65

N° 21703. — EDICTO:
El Dr. ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de 1° Instancia, 5° Nominación Civil, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JESUS PASTRANA.—
Salta, Setiembre 30 de 1965.—
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
Importe \$ 295. - e) 6 al 20—10—65.—

N° 21706. — EDICTO SUCESORIO —
El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Doctor S. ERNESTO YAZLLE cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de MARIO BARUTIS, ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley para que los hagan valer dentro de dicho término.— San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 1º de 1965.—
Dra. Elmira L. Visconti de Barrionuevo
Secretaria - Juzgado Civil y Comercial.
Importe \$ 295.— e) 6 al 20—10—65

N° 21701. — SUCESORIO:
El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña PETRONA SUBELZA DE UBIERGO, para que comparezcan a hacerlo valer.—
San Ramón de la Nueva Orán, 11 de Junio de 1965.—
Dra. Elmira L. Visconti de Barrionuevo
Secretaria - Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 295. - e) 6 al 20-10-65

N° 21692 — EDICTOS
La Doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud—Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores

de Concepción Dávalos Vda. de Marabó del Pont. Expte. N° 5531/65.
Metán, 30 de septiembre de 1965.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO
Secretaria
Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

N° 21682
El señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial D. Rafael Angel Figueroa, cita a los herederos y acreedores de doña Quintina Montero o Monteros de Apaza, por el término de diez días.
Salta, agosto 23 de 1965.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
Importe \$ 295.-- e) 5 al 19/10/65

N° 21681
El señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial D. Ricardo Alfredo Amerisse, cita a los herederos y acreedores de doña María Ramona del Pilar Delaloye, por el término de diez días.
Salta, agosto 23 de 1965.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

N° 21680
El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de doña Eloisa Carrizo de Núñez por el término de diez días.
Salta, agosto 23 de 1965.
ALBERTO MEDRANO ORTIZ
Secretario
Juzgado de 11ª Nom. Civil y Comercial
Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

N° 21679 — EDICTOS
El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, doctor RAFAEL ANGEL FIGUEROA, cita y emplaza por el término de diez (10) días a acreedores y herederos de don JOSÉ LEON.
Salta 25 de agosto de 1965.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

N° 21678
Juzgado Civil y Comercial 1ª Instancia 1ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBLA VERA. Publíquese por diez días.— Salta, 1º de Setiembre de 1965.
Dr. J. ARMANDO CARO FIGUERCA
Secretario Letrado
Importe \$ 295.— e) 5 al 19—10—65

N° 21676
La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don Camilo García y Anguita Amor de García.
Metán, 1º de Octubre de 1965.
Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO
Secretaria
Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

N° 21675 — EDICTOS
Doctor S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANASTASIO SOLAREGUI Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 24 de 1965.
Dr. Elmira L. Visconti de Barrionuevo
Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

N° 21674 — EDICTOS
Doctor S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA HORGANIBIA. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 24 de 1965.

Dra. Elmira L. Visconti de Barrionuevo
Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

N° 21673 — EDICTO
Doctor S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ALEJANDRINA MENDEZ. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre seis de 1965.

Dra. Elmira L. Visconti de Barrionuevo
Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

REMATES JUDICIALES

N° 21347 —
Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
— JUDICIAL —
TRES CASITAS EN ESTA CIUDAD

El día 12 de Noviembre de 1965 a horas 16.30, en mi escritorio de remates sito en la calle Buenos Aires N° 281 de esta Ciudad; remataré las siguientes propiedades y en el orden en que se detallan: 1º) Una Casa ubicada en la calle Florida N° 651, según título y plano de división señalada con la letra A con una extensión de 4.90 mts. de frente por 4.95 mts. de contrafrente por 26,10 mts de fondo y l. mta Norte y Este con la parte adjudicada a Julio Zapana; Sud casa B adjudicada a Julia León y Oeste calle Florida, catastro N° 8582 BASE \$ 14.666.66 o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, 2º) Una casa ubicada en esta Ciudad calle Florida 64, según numeración municipal señalada en el plano con la letra D, con una extensión de 5.10 mts. de frente por 5.15 mts. de contrafrente por 26,10 mts. de fondo, limitando al Norte con la casa C, Oeste con la calle Florida, Este con propiedad de Julio Zapana y Sud con la de José A. Torres, Catastro N° 23.204 BASE \$ 13.333.32 correspondiente a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, 3º) Una Casa en esta Ciudad, calle Florida N° 649 según numeración municipal, plano de división la señala con la letra B con una extensión de 5.15 mts de frente por 26.10 mts. de fondo. Límites: Norte casa adjudicada a Joaquín León, Oeste calle Florida, Sud casa C, de la misma Sta. de León de Lobo y Este propiedad de Julio Zapana, Catastro N° 23.202 BASE \$ 10.666.66 correspondiente a las dos terceras partes de su avaluación fiscal. Ordena su Señoría Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N° 3 en juicio: "EJECUTIVO — LAVAQUE, MARIA M. B. De Vs. LOBO, JULIA LEON de Expte. N° 15.517/65". En el acto del remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio de la venta. Saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 10 días hábiles en el Boletín Oficial y por 10 días en Diario El Intransigente. — MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS — MARTILLERO PUBLICO, Buenos Aires N° 281.

NOTA: Se cita por este edicto para que hagan valer sus derechos y por el término de ley a: Dirección Gral. de Rentas, Sra. Emilia Lequizamón de Saravia y a la Municipalidad de la Capital.
Importe \$ 1920.— e) 18 al 29—10—65

Nº 21810

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL —

INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

BASE \$ 527.53.—

El día 15 de noviembre pmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros N° 987.— Salta, REMATARE con BASE de \$ 527.530.— m/n. el inmueble ubicado en calle Delfín Leguizamón N° 903 Esq. Carlos Pellegrini de esta Ciudad. Mide 9.50 m. de frente por 30.50 m. de fondo. Limita: Al Norte, calle Delfín Leguizamón; Al Este calle Carlos Pellegrini; Al Sud Parcela 2 y Al Oeste parcela 21 según TIFILO registrado al folio 55 asiento 7 del tomo 199 de R.I. Capital Catastro N° 314.1 — Sección E. Parcela 1— Manzana 116 A— Valor Fiscal \$ 75.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria - LADY CECILIA SCOTORIN DE LOPEZ Y CLARA BARROS DE CABERO vs BENJAMIN BENITO SIMOLICNAS, expte. N° 32.759/65". — Comisión el comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y 5 días en los diarios El Economista y El Intransigente. — JOSE ALBERTO CORNEJO. Importe \$ 1.500.— e) 18 al 29/10/65

Nº 21833.—

POR: EFRAIN RACIOPPI

Tel. 11.106

Porción indivisa de una fracción de terreno ubicado en Anta — Salta

BASE: \$ 32.499.99.—

El 29 Octubre 1965, hs. 18.30, en Caseros 1856, remataré base \$ 32.499.99 m/n. la porción indivisa que le corresponde a Dn. José Fausto Jorge Saravia, sobre una fracción de terreno equivalente a la tercera parte de la totalidad de la finca denominada "La Magdalena" o "San Andrés", ubicada en la parte oeste de dicho inmueble del departamento de Anta — Prov. de Salta, según título reg. a fol. 278, asiento 286 Libro 17 de Títulos Generales. CATASTRO N° 613. Ordena Juez 1ª Instancia C. C. 3ª Nominación. Juicio: "González, Eduardo E. Expte. N° 30.342/65. Honorarios en juicio Torres Roberto María Saravia José F. Jorge — Desplazo. Expte. 24.535. Señala 30% Comisión cargo comprador. Edictos 5 días B. Oficial y Foro Salta, y 3 días El Tribuno.— Importe \$ 405.— e) 15 al 21—10—65

Nº 21832.—

POR: EFRAIN RACIOPPI

Tel. 11.106

UN EQUIPO COMPLETO PARA VULCANIZAR CUBIERTAS Y CHAPA FIBRO CEMENTO

— SIN BASE —

El 21 Octubre 1965, hs. 18.30 en Caseros 1856, remataré Sin Base: un equipo completo para vulcanizar cubiertas y chapas de hierro comp. de un pte marca "Superseccional", una plancha, cinco moldes, distintas medidas, taloneras, reducciones, cañería clave de paso y retorno; 9 cubiertas distintas medidas y 1 chapa fibro cemento, todo en mi poder. Ordena Juez 1ª Instancia C. C. 2ª Nominación. Juicio: Velázquez Juan Manuel vs Lázaro Martín Virgilio Emb. Preventivo y P. p. V. Ejecutiva. Expte. 37.116/65. Señala 30% Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.— Importe \$ 295.— e) 15 al 19—10—65

Nº 21822.—

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL — SIN BASE

HELADERA Y TOCADISCOS

El día 28 de Octubre pmo a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros N° 987—Salta, Remat.

re, SIN BASE. 1 heladera marca "Philips", un familiar N° 5802, y un toca discos marca "Waco", ambos en buen estado, los que se encuentran en poder de la firma actora en Caseros N° 962—Ciudad donde pueden revisarse dentro del horario de 10 a 19 hs.— En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — PULO GARCIA Y CIA. S.R.L. vs. JOSE MONTAGNA, expte. N° 37.524/65". — Comisión el comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— JOSE ALBERTO CORNEJO. Importe \$ 295.— e) 15 al 19/10/65.

Nº 21818

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

— JUDICIAL —

UN LAVARROPAS Y UNA LICUADORA

El día 3 de Noviembre de 1965, a horas 16.30, en Sarmiento N° 548, Ciudad, Remataré Sin Base, Un lavarropas eléctrico marca Eslabón de Lujo y una licuadora marca Mutrimes N° 26211, ambos bienes en buen estado y en funcionamiento, los que pueden ser revisados por los interesados en Zuviria 100, Ciudad.— En el acto 30 ojo seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario El Economista.— Ordena el señor Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva LERMA S.R.L. vs. Juan Humberto Gigena y Juan Carlos Rosales", Expte. N° 8779/62.

Miguel A. Gallo Castellanos

Importe \$ 295.— e) 14 al 18—10—65.

Nº 21817 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Un Ventilador Marca "Ericsson"

El día 3 de Noviembre de 1965, a horas 17, en Sarmiento N° 548, Ciudad, Remataré Sin Base, Un ventilador eléctrico de mesa marca Ericsson N° 310201, el que puede ser revisado por los interesados en Zuviria 100, Ciudad.— En el acto 30 ojo, seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador.— Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Economista.— Ordena el señor Juez de Paz Letrado N° 1, en juicio: "Ejecutivo — Lerma S.R.L. vs. Juan Humberto Gigena y Juan Carlos Rosales", Expte. N° 8248/62.

Miguel A. Gallo Castellanos

Importe \$ 295.— e) 14 al 18—10—65.

Nº 21816 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en la Ciudad de S. R. de la N. Orán

El 12 de Noviembre de 1965, a horas 17, en Sarmiento N° 548, Ciudad, Remataré con Base, de \$ 260.000.— m/n. (Doscientos Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional), importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de S. R. de la Nueva Orán, sobre la esquina formada por las calles 25 de Mayo y Belgrano de la manzana que se señala con el número 88 del plan cadastral, de propiedad de la deudora en títulos Reg. a Folio. 315, As. 4, Libro 10 de R. I. Orán.— Catastro N° 382, Sec. 6ª, Manzana 88, Parc. 15.— En el acto 30 ojo de seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C., 5ª Nom. en juicio: "Santillán, Encarnación Guil de vs. Morales, Meyer Adelaida — Prep. Vía Ejecutiva — Ejecutivo".

Miguel A Gallo Castellanos

Importe \$ 405.— e) 14 al 27—10—65.

Nº 21815 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — Judicial — Departamento en Esta Ciudad — Alvarado Esq. H. Irigoyen — Base \$ 108.666,66

El 20 de octubre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi N° 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación, en juicio: Ejecución Hipotecaria Abrán Julia María vs. Sánchez Artemis Portocolla de Expte. N° 13.667/65, Remataré con la Base de Ciento Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, el departamento, planta alta, ubicado en esta ciudad, calle Alvarado Esq. H. Irigoyen, designado en el plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo N° 10, propiedad Horizontal, departamento uno b., planta alta, con una superficie cubierta de ciento veintitres metros veinticinco decímetros cuadrados.— Catastro 3.134. Circunscripción primera, sección C., manzana cinco, parcela uno.— Límites y demás datos en su título inscripto al folio 75, asiento 1, Libro 5, Propiedad Horizontal.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.

Boletín Oficial e Intransigente 5 publicaciones.

MARTIN LEGUIZAMON

Importe \$ 405.— e) 14 al 20—10—65.

Nº 21798 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Derechos y Acciones Sin Inmueble Sin Base

El día 29 de Octubre pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros N° 987, Salta, Remataré, Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al señor José Baltazar González, sobre el inmueble ubicado en calle Alvarado Esq. Pasaje Calchaquí, designado como lote N° 4— Manzana 14b— Plano N° 2337. Mide 8.20 m. de frente por 28 m. de fondo. Limita: Al Norte, calle Alvarado; Al Este lote N° 3; Al Sud, lote N° 5 y al Oeste Pasaje Calchaquí, Catastro N° 28.633 — Sección F.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Jorge López Ferreira vs. José Baltazar González, Expte. N° 12.887/64". — Comisión el comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe \$ 405.— e) 14 al 20—10—65.

Nº 21797 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

El día 5 de noviembre de 1965 a horas 18, en el escritorio de calle Buenos Aires 80, local 10 de esta ciudad, Remataré con la Base de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 10.000 m/n.), equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta ciudad calle Moldes N° 275, que le corresponde al ejecutado en condominio con doña María Esther Lafuente, según título registrado a folio 441 asiento 6 del Libro 244 de R. I. de la Capital. Sección "P", manzana 18, parcela 19, catastro N° 28409. Con la extensión y límites que expresan sus títulos.— Señala: 30 ojo a cuenta del precio de venta.— Ordena el señor Juez de 1ª Inst. C. y C., de 3ª Nom. en autos "Velázquez, German vs. Sánchez, Martín A. — Ejecutivo", Expte. N° 30.391/65.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

Importe \$ 405.— e) 14 al 27—10—65.

Nº 21787.—

**POR JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
JUDICIAL — VALIOSO INMUEBLE UBI-
CADO EN CALLE AYACUCHO Nº 245 EN-
TRE CALLES URQUIZA Y PJE. YAPEYU.
EN ESTA CIUDAD**

BASE \$ 50 000 m/n.—

El día martes 26 de Octubre del año a las 17 en mi Escritorio de Remate de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta Ciudad REMATARE CON LA BASE de la Hipoteca en 1er. término y a favor del Bco. de Préstamos y Asistencia Social o sea la suma de \$ 50.000 m/n.: el inmueble que se encuentra ubicado en esta Ciudad sobre la calle Ayacucho Nº 245, entre las calles Urquiza y Pje. Yapeyú, cuyos títulos de dominio se encuentran registrados al folio 465, asiento 1 del libro 320 del R. I. de la Capital, Sección F, Manzana 19 a. Parcela 15 a. Catastro Nº 39270.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos, los caratulados: "GUSTAVO A. NORMAND — BARRIENOS MARTHA CORIA DE Y CARLOS ALBERTO BARRIENOS" — Ejecutivo — Expte. Nº 21.212—62.— En el acto de la subasta el 50% del precio, como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 10 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 2 días en "El Tribuno".— CITASE: al acreedor hipotecario BCO. DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL a fin de que para que dentro del término y con el apercibimiento dispuesto por el Art. 481 del Cód. de Proc. comparezca a hacer valer sus derechos.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillo Público.—
Importe \$ 405.— e) 13 al 26—10—65

Nº 21757.—

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL — INMUEBLES EN DEPARTAMENTO "LA CANDELARIA"

El día 4 de Noviembre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987— Salta, REMATARE, los siguientes inmuebles: a) Dominio finca "Delfina", ubicado en Dpto. La Candelaria, esta Provincia, SUPERFICIE que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte Camino Nacional a El Tala; Este, prop. de Alejandro Serrey; Sud Río de La Candelaria y Oeste Prop. de sucesores Suarez y Sánchez. TITULO registrado al folio 196 y 122 asientos 3 y 3 del libro 1 de R.I. de La Candelaria. Catastro N.º 270. Valor Fiscal \$ 59.000.— BASE DE VENTA \$ 53.333,32 m/n.— b) Inmueble ubicado en Villa La Candelaria, señalado como fracción 2, superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte Camino Nacional a El Tala; Sud, prop. de Pedro Núñez; Este calle sin nombre y Oeste Prop. de A. Serruy. TITULO registrado al folio 415 asiento 3 del libro 1 de R.I. La Candelaria Catastro N.º 24.— Valor Fiscal \$ 2.000.— BASE DE VENTA \$ 1.333,32.— c) inmueble denominada "Banda Aguadita", en Dpto. La Candelaria SUPERFICIE que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte prop. de José G. Astigueta; Este herederos de Bullina Pérez; Sud Arroyo del Cementerio y Oeste prop. de Hered. Romano. TITULO registrado al folio 451 asiento 3 del libro 1 de R.I. La Candelaria. Catastro N.º 97.— Valor Fiscal \$ 2.000.— BASE DE VENTA \$ 8.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — CORRALON SAN ANTONIO S. R. L. VS.

ARQUIMIDES FRIEIRO, expte. Nº 35.326[64]". Comisión comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y 5 días en El Economista y El Intransigente.—

JOSE ALBERTO CORNEJO.—
Importe \$ 405.— e) 11 al 25—10—65.—

Nº 21756.—

**POR. JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — INMUEBLE "ORAN"
BASE \$ 54 000 —**

El día 3 de Noviembre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros, Nº 987 — Salta, REMATARE, con BASE DE \$ 54.000.— m/n., el inmueble denominado "CHACRA", ubicado al Sud—Este de la Ciudad de Orán Dpto. Orán, esta Provincia, compuesto por las Manzanas Nros. 18—19—20 y 51 Cuadro 7 del plano Catastral, con superficie aproximada de 76.000.— mts.2, limitando al Norte Manzanas 50 y 17; al Sud Manzana, 11 y 12; Al Este camino o calle que separa de la fracción 21 y al Oeste Manzanas 52 y 21, según TITULO registrado al folio 173 asiento 1 del libro 25 de R.I. de Orán. Catastro N.º 2483.— Valor Fiscal \$ 81.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación C. y C. en juicio: "Embargo Preventivo — ERNESTO C. BOERO S.A.I.C.A. VS. JOSE PONS, expte. Nº 33.224[65]".— Comisión comprador.— Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—
JOSE ALBERTO CORNEJO.—
Importe \$ 405.— e) 11 al 25—10—65.—

Nº 21737.—

**POR: EFRAIN RACIOPPI — Tel 11.106
IMPORTANTE MINA DE MANGANESO
BASE: \$ 275.112,00.—**

El 29 Octubre 1965, a horas 17, en Caseros 1856, remataré base \$ 275.112,00 m/n., importante Mina de Manganeso denominada "Ana María" ubicada en el Dpto. de Los Andes, Prov. de Salta de prop. de los demandados (Expte.: 3693—C. Juzgado de Minas) con accesorios, caminos, campamentos etc. Ordena Juez de Minas. Juicio: Ejecutivo contra Fernández Jorge Rosso y Juan Carlos Desimón presentado por el Dr. Juan Carlos Urburu. Expte.: 5.019—U[965]. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.—
Importe \$ 405.— e) 8 al 22—10—65.

Nº 21719 — Por: **JULIO CESAR HERRERA**
— Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad
Base \$ 17.333,32 m/n.

El 28 de Octubre de 1965, a las 16 horas, en Urquiza 326, Ciudad, Remataré con la Base de \$ 17.333,32 m/n., Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle 3 de Febrero (hoy Corrientes) entre C. Pellegrini y Jujuy de esta Ciudad.— Corresponde esta propiedad según títulos que se registran al folio 462, asiento 1 del libro 71 del R. I. de la Capital, al señor Felipe Avaias. Linderos: los que dan sus títulos. Medidas: 10 metros de frente por 30 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Partida Nº 6200, parcela 3, sección E, manzana 72 b.— Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5º Nom. en autos: "Sucesorio — Avaias, Felipe y Magdalena López de — Expte. Nº 12.815,64". Seña: el 30 o/o.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos. 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA
Importe \$ 405.— e) 7 al 21—10—65.

Nº 21661 — POR: **JOSE ALBERTO CORNEJO**
JUDICIAL —
INMUEBLE EN "VAQUEROS"

BASE \$ 45.333,32

El día 25 de Octubre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 — Salta, REMATARE, con BASE DE \$ 45.333,32 m/n. el inmueble ubicado en la localidad de Vaqueros, Dpto. La Caldera esta Provincia, señalado como lote Nº 22 de la fracción B del plano Nº 33 con SUPERFICIE de 1.035,11 mts.2. Limita Al Norte, lote 23; Al Este, lote 50; al Sud lote 21 y al Oeste camino a Jujuy, según TITULO registrado al folio 118 asiento 3 del libro 2 de R.I. La Caldera. Catastro Nº 301 — Valor Fiscal \$ 68.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — ROBERTO DEL ROSARIO LOBO vs. RAMON REARTE, expte. Nº 25.988[63]". Comisión comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y 5 días en El Economista y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Nº 21659 — POR **ARTURO SALVATIERRA**
— JUDICIAL —
INMUEBLE — BASE: \$ 916.520,00 m/n.

El día 29 de Octubre de 1965 a horas 18 en mi escritorio de Buenos Aires 80— local Nº 10 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 916.520,00 m/n. (Novecientos dieciséis mil quinientos veinte pesos moneda nacional), un inmueble ubicado sobre la calle Córdoba entre las de Mendoza y San Juan de esta ciudad, —señalada su edificación con el Nº 492, individualizado como lote "A" en el plano de subdivisión Nº 516 de la Dirección Gral. de inmuebles, con extensión de 9,40 mts. de frente; 8,55 mts. en el contrafrente y 24,45 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 219,45 mts.2. Limitando: Norte, con el lote 6; Sud, con el lote "B"; Este, con calle Córdoba; y Oeste, con el lote 4. Títulos. Folio 320 asiento 3 del Libro 52 de R.I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Partida Nº 15.203. Parcela 13, manzana 24, sección "D". Seña: 30% en el acto y a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. en autos: "PERAL Antonio vs. MONGE, Natalio Antonio — EJEC. HIPOTECARIA", Expte. Nº 37.233[65]. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Importe \$ 405.— e) 4 al 18—10—65

CITACIONES A JUICIO

Nº 21836[21841 — EDICTO CITATORIO —

El Dr. Rafael Ángel Figueroa, Juez en lo Civil Cuarta Nominación, de Salta, cita y emplaza por el término de diez días, a don AUGUSTO SPELA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse, le al Defensor Oficial en el juicio que por fe de pro y tenencia de hija le ha iniciado doña Leonor Schnable de Spela, según expediente Nº 34.033[65] del referido Juzgado.—
Salta, Octubre 17 de 1965.—
Importe \$ 405.— e) 15 al 28—10—65

Nº 21783 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en los autos "Butista Felipe vs. Cabrera Carmen —Ord. escrituración", cita y emplaza por diez días a doña Carmen Cabrera a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor
SALTA, Octubre 8 de 1965.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 405.— e) 13 al 21[10]65

Nº 21776.— EDICTO:

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por 10 días a doña PATRICIA DEL CAR,

MIEN SERRANO para que tome participación en los autos: 'PAEZ, Segundo y PAEZ, Mercedes Deidamia Guzmán de — ADOPCION', expte. N° 33.908/65, bajo apercibimiento de ley.—

SALTA, octubre 6 de 1965.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario
SIN CARGO. e) 11 al 25—10—65

N° 21769 — El Juzgado de Paz Letrado N° 3 de la Ciudad de Salta, cita por diez días a la Sociedad de Responsabilidad Limitada Super Lunch para comparecer en el juicio: Ejecución de Alcuileres — Pedro Betteila vs. Super Lunch S.R.L., Expte. N° 16.071/65; bajo apercibimiento de seguirse en rebeldía sino se presenta y de nombrarse defensor oficial. Publíquese diez días en el Boletín Oficial y El Economista.

SALTA, Septiembre 30 de 1965.

Gustavo A. Gudíño — Secretario

Juzgado de Paz Letrado N° 3 — SALTA
Importe \$ 405.— e) 25—10—65

N° 21672.

El Juez de Paz Letrado N° 2, cita por veinte días a los herederos y sucesores de VALERIANO GARCIA GOMEZ, bajo apercibimiento de ley (art 90 del Cód. Proc. Civ.), en el juicio caratulado: "Ordinario — Consig. de Alcuileres, MAROCCO, Oscar Angel vs. GARCIA GOMEZ, Valeriano" Expte. N° 14678/65 Salta, 24 de setiembre de 1965. Emiliano E. Viera, Secretario.

EMILIO E. VIERA

Secretario

Importe \$ 810.— e) 4 al 30/10/65

SECCION COMERCIAL

PRORROGA DE CONVOC DE ACRE.

N° 21722.—

CONVOCATORIA DE ACREEDORES PRORROGA

Se comunica a los acreedores que en el juicio sobre Convocatoria de Acreedores de GRANDES FERRETERIAS VIRGILIO GARCIA & CIA. S.A. se tramita por exp. N° 36873/65, del Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nombración en lo Civil y Comercial de la Provincia a cargo del Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, se ha resuelto prorrogar la audiencia señalada para que tenga lugar la reunión de acreedores, verificación y graduación de créditos, para el día 18 de noviembre de 1965, a horas 9. El Síndico designado en dicha Convocatoria es el señor Contador don ALBERTO JORGE SALGUERO, con domicilio en la calle 29 de Febrero N° 473 de la ciudad de Salta.— Publíquese Boletín Oficial y El Foro Salteño.— Salta, 23 de agosto de 1965.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY.
Secretario.—

Importe \$ 405.— e) 13 al 31—10—65.

AVISO COMERCIAL:

N° 21796 — El Estado Nacional Argentino transfirió a la Sociedad "Radiodifusora General Güemes Sociedad Anónima", activo físico, elementos técnicos, muebles y útiles de la estación radiodifusora L.V.9 Radio General Güemes de la Ciudad de Salta.— Escribanía de Registro N° 9 a mi cargo con domicilio en General Güemes 817 primer piso B. como encargada de su registro en esta jurisdicción.—

ADOLFO SARAVIA VALDEZ
Escribano Público de Registro
Titular

Importe: \$ 405.— e) 14 al 20/10/65

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 21828.— INDUSTRIAL Y COMERCIAL MOSCHETTI SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de octubre de 1965, a las 20 horas, en el local social calle España 654, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Informe sobre remuneraciones gerentes.
- 2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1965, distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
- 3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.—
- 4º Elección de un Síndico titular y un suplente.—
- 5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.— Salta, octubre 11 de 1965.—

EL DIRECTORIO.

Importe \$ 405.— e) 15 al 21—10—65.

N° 21814 — Cooperativa de Crédito Salta Ltda.

— CITACION —

SALTA, Octubre de 1965

Señor Socio:

De acuerdo al Artículo 42 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Sede Social de la Institución, calle 20 de Febrero N° 63 de esta ciudad, el día 30 de Octubre de 1965 a horas 15, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Informe del señor Presidente.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1965 y proyecto de distribución de Excedentes y Retornos.
- 4º) Reforma de los Estatutos en su Artículo N° 42 inc. "d".
- 5º) Elección de una comisión escrutadora.
- 6º) Elección de: Un Vice Presidente (2 años), Un Secretario (2 años), Un Pro Tesorero (2 años), Dos Vocales Titulares (dos años), Tres Vocales Suplentes (1 año), Un Síndico Titular (1 año); y Un Síndico Suplente (1 año); en el mandato de los señores: David Abrebanco, Jaime Kremer, Ezra Zeitune, Leiva Guestrin, Rubén León Máximo Novovich, Senor Alberstein, Samuel Ruvinsky y José Esperanza, todos los cuales terminan sus mandatos.
- 7º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

José Caballero
Secretario

José Alterman
Presidente

NOTA: De acuerdo al Artículo 61 de los Estatutos, transcurrida una hora de la fijada para la reunión, en caso de no existir quorum, se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de los socios presentes. Las listas de candidatos deben ser oficializadas 48 horas antes de las elecciones, ante la Inspección de Sociedades.

DEL ART. 62: Tienen voz y voto solamente los socios que hayan integrado grado por lo menos una acción.

Importe: \$ 405.— e) 14 al 18/10/65

N° 21813 — "LA CONFIANZA"

Compañía Argentina de Seguros S.A.
Citación a Asamblea — La Confianza Compañía Argentina de Seguros S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle España 614, el día 30 de Octubre de 1965 a horas 16, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas, distribución de dividendos e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.
- 2º) Fijar el número y elección de directores titulares y suplentes.
- 3º) Designar Síndico Titular y fijar su remuneración.
- 4º) Designar Síndico Suplente.
- 5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el cumplimiento del art. 33º de los Estatutos (depósito de las acciones dos días antes de la Asamblea).

EL DIRECTORIO

ADOLFO ARIAS LINARES

Director Secretario

Importe: \$ 405.— e) 14 al 20/10/65

N° 21810 — JOSE MONTERO S.A.C.A.F.I. — CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre de 1965 a las 17 horas, en su sede de Belgrano N° 873/75 — Salta.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y Distribución de Utilidades, correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 1965.
- 2º) Elección de cuatro Directores Titulares y un Suplente.
- 3º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.

Se deja expresa prevención de que si no se hubiere logrado quorum hasta una hora después de la fijada para la primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria, conforme lo establece el Art. 28 de nuestros Estatutos.

EL DIRECTORIO

Importe: \$ 405.— e) 14 al 20/10/65

N° 21792 — COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA SOCIEDAD ANONIMA Caseros Esquina Pellegrini — Salta CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Caseros y Pellegrini, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.
- 3º) Distribución de utilidades y remuneración del Síndico.
- 4º) Elección de tres Directores titulares y de tres Directores suplentes, que se renuevan por finalización de mandatos.
- 5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente que se renuevan por finalización de mandatos.

EL DIRECTORIO

Salta, 30 de Setiembre de 1965

IMPORTE \$ 405.— e) 13 al 21—10—1965

JURISPRUDENCIA

SENTENCIAS:

Nº 21850

MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Defraudación calificada.

Comete malversación de caudales públicos y no delito de defraudación calificada (art. 174— 5º C. Pen.) el Receptor de la Dirección Gral. de Rentas que se apodera de fondos públicos disponiéndolos en provecho propio.

515 Cám. 1ª Crimen — Diciembre 4—1964—

c. Julio César Soria p. **ESTAFA CALIFICADA.** — Fa los 1964 — F. 494.

RESULTANDO:

Que el día 2 del corriente se realizó el debate con la presencia del señor Fiscal de Cámara Dr. Darío R. Ossola y del defensor Dr. Luis Adolfo Saravia y;

CONSIDERANDO:

Que esta causa viene elevada a juicio por atribuir el señor Agente Fiscal al procesado el haberse apoderado ilegítimamente de una suma de dinero perteneciente al Estado Provincial durante su desempeño como receptor en la Dirección General de Rentas, al igual que el haber tomado ilegítimamente un paquete conteniendo estampillas fiscales que esa misma Dirección debería remitir a Orán.

De lo actuado en el debate surge que los hechos ocurrieron de la siguiente forma: A solicitud de la Oficina de Orán la empleada Julia Ernestina Saravia preparó en presencia de la señora Estela Herrera de Gaspes, tres paquetes de estampillas de seis pesos y uno de otros valores. Luego Mesa de Entradas del Vó recibió esos paquetes firmando el recibo respectivo en el cuaderno de práctica la Srta. Blanca C. de Perera.— Posteriormente uno de esos paquetes se pierde después de haberse confeccionado el recibo por la señora de Perera.— Interrogada ésta, manifiesta que firmó el recibo ANTES de que le entreguen los papeles, y que le dijeron "que luego vendían", pero que está segura que los paquetes eran dos.— En ese mismo orden de cosas, declaran la casi totalidad de los empleados y personal de servicio de la Dirección General de Rentas.— El procesado con su sello expendedor mató varias de las estampillas que resultaron sustraídas; pero este hecho no resulta, a esta altura del proceso suficiente para condenarlo pues de modo alguno nos da la certeza de que haya sido Soria el que se APODERO ILEGÍTIMAMENTE (acción típica del hurto) del paquete de estampillas restantes.— Sin llegar a convencer plenamente al Tribunal las explicaciones del procesado en lo que hace al manejo de dicho enarrollo y ocho estampillas sobre un total de cinco mil ochenta desaparecidos introducidos en el ánimo del Jazgador una duda razonable que nace de la explicación para este caso, y con respecto al delito de hurto el principal "in dubio pro reo" contenido en el Art. 4º del C.P.P.

En lo que respecta al apoderamiento indebido de dinero proveniente de venta de valores fiscales confiados a la custodia de Julio César Soria, hemos de dejar en claro que los hechos no fueron cometidos en ningún momento, por el imputado sino que el mismo en una honesta conducta profesional, renunció desde el primer momento haber dispuesto en provecho propio de una suma aproximada a OCHO MIL CINCO CIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Esta circunstancia ha quedado, por lo demás, corroborada por la Inspección efectuada por el Tribunal de la Dirección General de Rentas que obra a fs. 9 (ingresado al debate por su lectura) y la pericial de fs. 69,70 realizada por el Contador Sr. Agustín López Cañada.

Sin dificultad pues, ha quedado acreditado que en varias oportunidades (momentos distintos que respondían a distinta unidad intencional), el imputado Soria se apoderó como dueño ejerciendo de hecho las atribuciones que por derecho le correspondían al Estado de Salta, mas que habían sido confiadas a su custodia, en razón de su oficio, empleo, función o cargo.— Cuando el fraude en perjuicio de una Administración Pública, a que se refiere el inciso 5º del Art. 161 del C.P., es cometido por un funcionario público, se configura el delito de Malversación (conf. C.F.B.B., J.A., tomo 49, p. 147) siempre que tal funcionario sea el encargado de su percepción o custodia (conf. C.F.B.B., tomo 50 p. 431).

Estas breves razones, demuestran de una forma clara, terminante y absoluta que resulta totalmente inaplicable en la especie la figura de la defraudación calificada del Art. 174 Inc. 5º del C.P. — En efecto la figura de la defraudación calificada no varía en absoluto de la defraudación común y se agrava tan solo por la calidad del sujeto pasivo, en tanto la malversación de caudales tiene la misma naturaleza que la apropiación indebida, es decir se perfila como una figura que comete un funcionario público, que con motivo de sus funciones maneja fondos públicos. Ninguna duda cabe, en el caso que examinamos que Soria era Receptor (es decir que percibía y custodiaba fondos), que los fondos eran públicos por tratarse de ESTAMPILLAS FISCALES IMPOSITIVAS, es decir consecuencia de la actividad impositiva del Estado, y que Soria se apoderó de esas sumas, disponiéndolas en provecho propio, realizándolo por sí mismo la intervención de título que exige la figura de la apropiación indebida.

Finalmente y en lo que a modo de la pena se refiere, diremos que por la absoluta falta de antecedentes del procesado (ver informe del R.N.R.), forma de ejecución del delito, y demás circunstancias enuncias por los Arts. 40 y 41 del C.P., la pena solicitada por el señor Fiscal aparece como justa y equitativa, debiendo imponerse, en consecuencia, la pena de TRES AÑOS de prisión a JULIO CESAR SORIA.

Por ello y lo dispuesto por los Arts. 261, 55, 40, 41, 12, 19 y 29 Inc. 3º del C.P. y 428, 430 y 432 del C.P.P., la Cámara Primera en lo Criminal,

RESUELVE:

I) Condenar a JULIO CESAR SORIA, argentino, casado de 50 años de edad; empleado, domiciliado en calle Tucumán Nº 829 de esta ciudad, a la pena de TRES AÑOS de prisión e inhabilitación absoluta perpetua y costas, por ser autor responsable de los delitos de MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS EN FORMA REITERADA (Arts. 261, 55, 40; 41; 12; 19 y 29 Inc. 3º del C.P.).

II) Regular los honorarios del Dr. Luis Adolfo Saravia en la suma de TREINTA Y CINCO MIL PESOS MIN., por su labor en autos.

III) Oficiar a Jefatura de Policía, R.N.R. y Cárcel Penitenciaria, con mención del número de prontuario.

IV) Ordenar que, por Secretaría, se practique el correspondiente cómputo de pena.

V) Cópiese y Regístrese.— Julio Argentino Robles — José Armando Catalano — Juan Carlos Ferraris. (Sec. Arturo Espeche Funes) Es Copia Original.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario Corte de Justicia

PROCESAMIENTO — Copias para traslado.

El Art. 35 del Cód. de Plos. C., que establece la obligación de presentar copias de todo escrito al que deba darse traslado, así como de los documentos con que se instruya, es de aplicación superior en el procedimiento laboral.

516 — TT. Nº 2 — Salta — agosto 11—1965.

"Millán, Jorge M. vs Colgate Palmolive Ltda. S.A.I.

Ord. Indemnización por antigüedad etc.

Sentencias año 1965 — p. 352.

CONSIDERANDO:

Que con el recurso interpuesto a fs. 54 de autos, debe resolverse si la patronal estaba o no obligada legalmente a acompañar copias de la documentación presentada con el escrito de contestación de la demanda, para evacuar la contraria el traslado de responde.

Ya este Tribunal oportunamente se ha pronunciado al respecto, sentando jurisprudencia para casos similares.— En efecto, en esta resolución se resumirá el criterio ya adoptado a objeto de indicar una vez más el procedimiento a seguir.

Se ha dicho, que salvo los institutos que a caracterizan específicamente, la Ley 953 es de remisión a las normas del Cód. de P. C. y C.— Su Art. 48, que fue incluido provisionalmente con miras a circunstancias excepcionales, resulta en la práctica de aplicación permanente, porque los escasos artículos que la componen son insuficientes para resumir las posibles contingencias del procedimiento laboral.— Esa sintética estructuración torna regla la excepción, obligando a extraer de aquélla una serie de disposiciones, correspondiendo al Juez adecuarlas a la naturaleza propia de la ley ritual del trabajo.— Así, el Art. 28 de la Ley 953, por ejemplo, que legisla sobre el contenido y forma de la demanda, guarda silencio sobre las copias; lo propio ocurre con el Art. 31 del Cód. de P.C. y C., que se refiere al mismo tema en la competencia ordinaria.— Sin embargo, nadie podría afirmar por eso que no deben presentarse las copias pertinentes, porque como se trata de escrito de los cuales debe darse traslado (Arts. 30 y 36 respectivamente), resultaba ocioso mencionar esa obligación establecida como principio general en el Art. 35 del Cód. de P.C. y C., de aplicación común a las dos competencias.— Este artículo dice en su primera parte textualmente que: "De toda petición o escrito, de que deba darse traslado. Así como de los Documentos con que se instruya, deberá el que lo presente acompañar en papel simple y bajo su firma tantas copias, cuantas sean las personas con quienes litigue".

La necesidad de poner en contacto a las partes del litigio, nace de exigencias constitucionales, pues el principio de la contradicción —estimado como la base del debido proceso legal— no es sino la reglamentación de los Arts. 18 de la C. N. y 26 de la C. P., que garantizan la inviolabilidad de la defensa en juicio de la persona y de los derechos.

Como los diversos actos de procedimiento no se comunican directamente, salvo los casos en que los litigantes son convocados a juicio verbal, las providencias de traslado tienen por objeto cumplir con los fundamentos del juicio contradictorio, es decir, hacer conocer las peticiones recíprocas, para que el Juez se encuentre en condiciones de resolver después o escuchar a las partes; la entrega de las copias solo obedece a una razón de orden práctico: evitar que el interesado se vea obligado a tomar los originales en la oficina.

En consecuencia, encontrándose ajustado a derecho la intimación decretada a fs. 30, y no habiendo cumplido la demandada en término con ella, corresponde proceder al desahuce respectivo.

Debe aclararse en el caso de autos, que el término de la intimación se encontraba vencido con anterioridad a la interposición de la revocatoria.— La circunstancia de que al vencerse el plazo fijado, no estuviera aún firme o consentido el decreto que fijaba el término, en nada afecta el vencimiento de éste, si se tiene en cuenta que esta revocatoria es rechazada.

Por ello.

El Tribunal del Trabajo N° 2.

RESUELVE:

I) Rechazar la revocatoria interpuesta a fs. 34, con costas.

Regúlanse los honorarios del Dr. Juan Manuel Lávaque, apoderado letrado del actor, en la suma de Tres Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 3.000.— m/n.), y los del Dr. Carlos T. Becker, apoderado letrado de la demandada, en la suma de Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional (\$ 1.500.— m/n.).

II) Ordenar el desahuce de los documentos respectivos acompañados en la contestación de la demanda, y su devolución al presentante Regístrese, notifíquese y repóngase.

Oscar G. Sansó — Elsa I. Maidana y Benjamín Pérez. (Sec. Mario N. Zenzano).

Es Copia del Original.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario Corte de Justicia

Sin Cargo.

e) 18—10—65.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION